

# EL CORREO DE CADIZ

EDICIÓN DE LA MAÑANA

Número y Hoja 10 cénimas

Suscripción y anuncios 4.ª plana

Año X.—Número 3.462

Redacción, Administración e Imprenta: calle Marqués del Real Tesoro, núm. 8  
NO SE DEVUELVEN ORIGINALS.—TELÉFONO NÚM. 80

Martes 3 de Septiembre de 1918

Con censura eclesiástica

MADRID

## El silencio de Maura

Hace un periódico la observación, bastante exacta, de que apenas hay quien hable de Maura. D. Antonio va y viene de Solórzano a Santander, de Solórzano a San Sebastián, o de Solórzano a Castro Urdiales. Va y viene, queda, silencioso, sin otro ruido que el que produce el motor de su auto, ciertamente muy inferior y bastante más desagradable que el cascabeleo de los antiguos carricoches de lujo. Parece que don Antonio, tan magnífico, tan coruscante, tan aparentemente galo o portugués en otras ocasiones, quiere ahora pasar por inadvertido o por insignificante o por poquita cosa, sin llamarse apenas Antonio o Pedro, aunque preside el Consejo de ministros y a una serie de ministros que se llaman, se dicen, o se les dice, no sé si por antifrasis, de altura.

Será casualidad o será resolución libre y consciente. Quizás sea esto. El Sr. Maura, acaso considere que cumple un deber y sirve a su patria siendo un primer ministro tapadera, un primer ministro que va donde le llaman los segundos y los terceros. Y como el papelito ese de primer ministro, sometido a los segundos y a los terceros, no es ciertamente apetecible, D. Antonio, que lo sabe muy bien, prefiere no ser visto ni oído y preferiría ser olvidado.

A este fin hace todo lo que puede y sabe. Se produce con gran modestia. Habla en voz baja o por señas, anda de puntillas y da casi la sensación de que no existe. Casi todos los días se oye la voz opaca de Dato, o la destemplada y chillona de Romanones, o la áspera de Cambó y hasta hacen sus pituitos los consejeros técnicos de Guerra y de Marina.

Pero D. Antonio no dice pío, no hace una frase, no tiene un gesto, parece uno de esos hombres fáciles, acomodaticios, sin equinas o sin aristas, es decir, sin espíritu y sin nervios, que a todo se avienen y a todo se rien, porque lo que desean es que les den pan, aunque les llamen... picaros.

Parece, pero no es así. D. Antonio calla, porque sabe que el divino papel que desempeña no le permite hablar. Después de un tan honroso ostracismo de tantos vibrantes discursos, de tantas acerbadas notas, con todos sus peralenguos morales y sociológicos, y con su leyenda de hombre de una pieza, queda reducido a... pabellón que cubre la mercancía que por averiada ha repugnado él siempre...

¡Que Dios le tome en cuenta para descargo de sus pecados y de sus errores y como atenuación de las soberbias presidenciales si las hubo, esta gran humillación, este imponderable sacrificio!

Miguel Peñafior.

## Para después de la guerra

Se leen muy frecuentemente anuncios que los beligerantes aliados hacen de una futura guerra económica, llamada a estallar cuando cese la de las armas. Principalmente, Inglaterra formula programas de tremendo encono y no se contenta con menos que con excluir de toda relación comercial con sus súbditos a los del Imperio germánico.

A nuestro juicio, hecha la paz, la habrá en todos los órdenes: en el bélico y en el industrial. No estimamos factible, en período normal, una política económica de represalias y rencores históricos. El mundo de los negocios será siempre cosmopolita, con cosmopolitismo crecientemente agudo, y la realización de aquellos planes supondría todo lo contrario: creación de nuevas fronteras artificiales.

Además, toda nueva etapa de vida lleva consigo progresos y avances que las subsiguientes han de respetar por la ley natural de la evolución humana, que jamás ha tolerado el retroceso dañino a las conquistas morales anteriormente obtenidas. Así ahora cómo volver cien años atrás en el terreno de las costumbres mercantiles y hasta en el de los principios jurídicos, clasificando a los comerciantes y consumidores y productores en castas, decretando la irconciliable separación entre los de unas y otras?

Bien se comprende que esto es un absurdo, y que se quedará en quimeras, aunque pese a quienes la forjan con ansias devastadoras. Concluida que sea la guerra, se reanudarán los vínculos de solidaridad mercantil entre vencedores y vencidos y las trabas que estos quieran imponer a la actividad industrial de los primeros serán inútiles en todo caso: como antes y como siempre, imperarán los más hábiles. Y para ello basta un régimen de rudimentaria libertad comercial.

Existirá o no una plena libertad de contratación? La solución ha de ser afirmativa por fuero de lógica y de razón. Sería una grotesca paradoja ver como resultante de esta descomunal contienda por el derecho y la justicia, la restricción tajante y cruel de esa libertad que en gran parte, y en cuanto se refiere a un derecho puramente civil del individuo, para nada se relaciona con el orden público, que ya es terreno más propicio a las intromisiones coartadoras del poder del Estado.

No hallamos, pues, viabilidad para aquellos anuncios exterminadores. Aparte de que con ellos se contradice una de las frases más corrientes en la literatura bélica actual: «los aliados—se dice—no luchan contra el pueblo alemán, sino contra el Imperio, esto es, contra el Estado, contra el Kaiser en definitiva».

¿Cómo compaginar esta declaración con la amenaza de guerra económica, que siempre sería guerra contra el individuo, contra los intereses particulares, y no contra la organización política, probablemente no vinculada en aquéllos?

No creemos, pues, en esa decantada guerra económica futura. Habrá, sí, pugilato. Pero esto implica rivalidad de enemigos que convergen hacia un fin de armonía, de interés público, ya que, las competencias mercantiles beneficiarán en general a las masas de ciudadanos. Y del pugilato a la batalla que se pronostica, media enorme abismo. ¡Pugilato... ojalá los haya! Los habrá forzosamente y el mundo entero ganará con ellos. Pero lo otro, que es lo contrario, que es alzar contrincantes, oprimir tráfico y cercar mercados con miras privativas, no será realidad.

Y no lo será, precisamente en nombre de la libertad y del derecho.

José Calvo Sotelo.

## Junta Provincial de Subsistencias

Bajo la presidencia del Gobernador civil D. José Bono Gousáiz, se reunió ayer la Junta provincial de Subsistencias.

Concurrieron los Sres. Alcaldes don Manuel García Noguero, presidente de la Audiencia D. Juan Infante, Delegado de Hacienda Ilmo. Sr. D. Fernando Ruiz de Grijalba, D. Adolfo García Cabezas y D. Antonia Ordóñez.

De secretario actuó el de la Junta, D. Juan M. Barbadillo.

Los reunidos informaron después de detenido estudio, la prohibición de la Junta municipal de Arcila, de que saigan huevos para Cádiz según habíales manifestado el comerciante D. Jacobo Hamud.

El conflicto como tiene importancia grande para esta población, se harán distintos trabajos.

Conoció la orden del Sr. Comisario general de Abastecimientos al objeto de que se consienta la libre circulación de las harinas en todo el reino.

La presidencia notificó a los presentes las gestiones que realiza cerca de la Compañía de los ferrocarriles andaluces para que se restablezca la tarifa de transportes de carbones vegetales así como de otras, para que se facilite material ferroviario para el transporte de combustible a la Sociedad Cooperativa de gas y electricidad.

Por último se acordó dirigir felicitación expresiva al comisario general de Abastos por haber sido nombrado ministro.

## La implantación del Telégrafo en Urbique

A última hora de la tarde de ayer recibió el Gobernador civil un telegrama del alcalde de Urbique que dice lo siguiente:

«Al inaugurarse el servicio telegráfico en esta villa cúmplame dar las gracias por conducto de V. E. al Gobierno de S. M., por la implantación de un servicio que tanto beneficia los intereses locales.»

## EL HOMENAJE

AL

### Excmo. Sr. Marqués de Comillas

Adhesión del Excmo. y Rvdmo. señor Obispo de Cádiz.—Otras adhesiones.

El Sr. Pérez Sarmiento, secretario de la Comisión Organizadora del Homenaje al Excmo. Sr. Marqués de Comillas, ha recibido una expresiva carta del Ilmo. Sr. Dr. D. Marcial López, nuestro respetable Prelado, de la cual tomamos estos párrafos:

«A mi vez felicito a Vds. por la iniciativa de erigir un monumento en honor del Excmo. Sr. Marqués de Comillas, a cuyo homenaje me adhiero incondicionalmente.

Hace muchos años que, por las especiales circunstancias de mi vida, he tocado de cerca la labor que el Sr. Marqués realiza en favor de los intereses católicos de nuestra Patria, y esto ha hecho que sea, aún sin conocerle, uno de sus admiradores. Por esto, no sólo me parece bien este homenaje, sino que lo juzgo como un acto de justicia a los merecimientos excepcionales de quien tanto ha hecho en pro de nuestra Religión y nuestra Patria.

No sirvo para mucho; mas en lo poco que puedo, me ofrezco con mucho gusto a Vd. y a los señores de la Comisión gestora del Monumento, pidiendo al señor que el más brillante éxito corone sus esfuerzos.

Esta ocasión me proporciona el placer de ofrecerme a Vd. como su más atto. s. s. a. y c. q. b. s. m.,

MARCIAL LÓPEZ.

Obispo electo de Cádiz.

Córdoba, 30 8 18.

Ilmo. Señor:

He tenido el alto honor de recibir la muy amable carta de V. S. I. fecha 30 y de sus generosas palabras doy cuenta inmediata a la Comisión organizadora. Igualmente remito al señor Tesorero el boleto de suscripción, dando por él las gracias más expresivas a V. S. I.

Puedo decir a V. S. I. con absoluta seguridad, que a juzgar por su desarrollo, y Dios mediante, el homenaje será un éxito grandioso, digno del Sr. Marqués de Comillas, digno de esta nobilísima y culta ciudad de Cádiz, que va a honrarse honrando a un español preclaro; que va a perpetuar su admiración y su agradecimiento para con tan insigne bienhechor suyo, honra legítima de nuestra raza, siempre abnegada, generosa y caballeresca.

El número de adhesiones recibidas hasta hoy es muy importante, y del entusiasmo da una idea bien clara la Prensa de toda España.

Las frases de V. S. I. y su noble incondicional adhesión, lo mismo que el donativo que envía, son un poderoso estímulo para no desmayar en el empeño; la autorizada palabra del virtuoso Pastor indica el camino: es de Justicia, de Gratitud y de Amor.

Me es grato aprovechar esta oportunidad para ofrecerme de V. S. I. devoto y respetuoso servidor q. b. i. m. de V. S. I.,

J. M. PÉREZ-SARMIENTO.

Se han recibido últimamente boletines firmados autorizando para girar por el importe de la suscripción, los siguientes:

Ilustrísimo Sr. Dr. D. Marcial López, Obispo electo de Cádiz	125'00
Sra. Viuda e hijos de Juan La-Roche, Santa Cruz de Tenerife, pesetas	500 00
Hijos de José García Reboledo, Villagarcía.	250 00
Sr. Consul de Guatemala en Huelva.	25 00
Sra. Viuda de Antonio Duarte, Málaga.	250 00
D. Miguel González Gómez, Algeciras	50 00
D. Guillermo Moneo y Mateo, Logroño.	50 00
M. I. Sr. Obispo de Barcelona.	250 00
D. Miguel Sánchez Dalp, Sevilla.	250 00
D. Emilio S. de la Torre, Avila	20 00

Signen repartiéndose activamente las Circulares de propaganda en Cádiz y en toda España.

Se han remitido las de diversas Repúblicas americanas y el Mensaje dirigido a Su Majestad el Rey.

## Poesía alimenticia

### MIRANDO AL PUCHERO

Ventosa, el Comisario que decide y gobierna en la tan discutida cuestión de subsistencia; el que con «amorosos cuidados», se desvela porque el pan se abarate, bajen las habichuelas, y las aves se pongan a tiro de cazuela, y el sabroso pescado a la mano se venga, y comamos los huevos que cada cuál desea; no hay que dudar que luche y se quemé las cejas, y el pelo se le caiga por buscar las maneras de que todo eso ocurra y que, en España entera, nos miramos de «un» cólico, muerte que en esta época es casi un lujo regio y una suerte tremenda!... Pero, aunque el buen Ventosa en cálculos se pierda, y a la luz de una lámpara pase la noche, en vela, pensando en las harinas, y en las garbanzas tiernas, y en el salmón gustoso, y en las gallinas clucacas; aunque, en lucha constante, según dice la prensa que proclama su estímulo y, mártir nos lo muestra, ofreciéndose en holocausto de España entera, para que no nos falte ni pan, sobre la mesa, ni en la sartén, pescado, ni arroz, en la puchera; es lo cierto, señores, que cada vez más negra la situación se mira y más las subsistencias del hogar se separan y de la olla se alejan, que, lo mismo que Fausto, nuestra alma dulce y buena quiere la venderíamos por una rosca, tierna, (una rosca de harina) ¡las hay de cartón piedra! Aunque el gran comisario destrozó su sesera y organice esos planes y estudie esos problemas áridos, grandes, sublimes, que, por buenos que sean, ni al estómago llegan, el hambre nos acosa, el hambre nos enerva y, poco a poco, acaba con las escasas fuerzas que ya nos van quedando a causa de la «dieta». Y pronto moriremos de apetito, de inercia estomacal, de falta de ejercicio de muelas... Y ya no habrá Ventosa que a la vida nos vuelva, y ¡eso que las «ventosas» dicen que son tan buenas!

M. Fernández Mayo.

## ECOS DE SOGIEDAD

Regreso

Ayer regresó a Córdoba en el expreso mixto la bellísima señorita María Matilde Hornachuelos.

Fué despedida por sus hermanos los marqueses de Vega de la Sagra y otras aristocráticas familias.

Después de pasar temporada en Cádiz, regresaron también a Córdoba el propietario de la citada población don Gabriel García, su distinguida señora y sobrina Antonita.

A Lora del Río regresó con su señora, don José Montoto.

En el correo de la mañana salieron para Sevilla, don Manuel Jiménez y su distinguida familia, que han veraneado entre nosotros.

Regresaron de Sevilla de su viaje de novio los señores de Ortega y Barco (D. José).

Regresaron del Puerto de Santa María, nuestro estimado amigo don Manuel Fernández de Castro y su distinguida familia.

Títulos del Reino

Por el Ministerio de Gracia y Justicia se han mandado expedir Reales cartas de sucesión en los siguientes títulos:

Marquesado de Villacastel de Carriás a favor de D.ª María Enriquez Carvajal, por renuncia y cesión de su hermano D. Manuel.

Condado de Torrepedano a favor de D. Miguel de la Torre Cambre-

berg, por fallecimiento de su padre. Condado de Torresca a favor de D.ª María del Carmen de Gálvez Cañero y Garín, por renuncia y cesión de su padre, el conde de Castel Blanco; y

Baronía de Hervés a favor de D.ª María de la Concepción Ram de Vlu y Uzurum de Almans, por defunción de su padre.

Vicealmirante

Con su bella hija Amelia marchó ayer a Madrid, el vicealmirante de la Armada, Excmo. Sr. D. Ricardo Fernández de la Puente.

Sepelio

Ayer mañana, precedido de la cruz y clero parroquial de San Antonio, se verificó el acto de conducir al Cementerio católico, el cadáver de don Enrique García Santos.

Presidían el duelo los Sres. Párrocos de San Antonio y Castreña, Dres. D. Ambrosio Martínez y don Manuel Portaña, respectivamente; el hijo político del finado D. Francisco Cervera García, D. Francisco Carbonell, capellán de las Hermanas de la Pobreza y D. Francisco Jiménez Alfaro.

Releamos a los hijos del finado nuestro pésame.

De temporada

Marchó ayer a Medina Sidonia donde pasará temporada con su familia, el beneficiado organista de la S. I. Catedral D. Luis Galván Dominguez.

También marchó ayer en el mixto la distinguida familia del señor Salas, que veranearán en Chipiona.

Inspector

En el expreso marchó a Sevilla el subinspector de los ferrocarriles andaluces D. Juan Simón.

Coronel

Marchó ayer a Córdoba de donde regresará a Cádiz para recoger a su señora, el coronel de Ingenieros don Angel Torres Ilescas, que fija su residencia en la citada población andaluza.

Letrado

Hemos tenido el gusto de saludar en ésta, donde permanecerá algunos días para resolver asuntos profesionales, al distinguido e ilustrado abogado del Colegio de Málaga don Narciso Biales Franquelo, representante del Sindicato de harineros de dicha ciudad.

Entre nosotros

Pasó ayer el día en ésta el juez de Instrucción del Puerto de Santa María D. Fernando Badía.

Religioso

Marchó a Sevilla el R. P. Franciscano Fray José Costoya.

Viajeros

Marcharon ayer a Algeciras el señor Albertus, D. Antonio Centeno y familia, D.ª Caridad Caro, D. José Castro, D. José Muñoz, D. Manuel Quirós y el señor Cortés.

## QUESTIONES ESCOLARES

### MUTISMO MINISTERIAL

Se prudentes como las serpientes y cándidos como las palomas.

Muy a nuestro pesar, no participamos de las corrientes de injustificado regocijo que parece reñir una parte de la prensa, refiriéndose al debatido asunto del arreglo de las escalas del Magisterio, que tanto a todos nos preocupa.

Si estuviéramos poseídos de una falta de sentido práctico que nos llevara a la inconsciencia o nos precipitáramos de ser poco observadores y perspicaces, quizás ostaríamos con manifiesta ligereza ese absurdo criterio, que ha prestado plasticidad a fantásticas creaciones periodísticas, tan faltas de realidad como sobradas de buena intención.

Porque, digan lo que quieran aquellos que se tienen por bien informados y los que a inocentes divagaciones se dedican; es lo cierto, que de entre todo ese cúmulo de gratuitos supuestos y complejas aspiraciones que extorhizan los periódicos, aún no ha surgido el nuevo Edipo que nos descifre el misterio de la esfinge ministerial, muda y enigmática como el símbolo de la interrogación.

Sin duda, la realidad de un solo hecho acaecido en la corte (la declaración por el Sr. Alba de sus propósitos con respecto a este asunto) de positiva importancia, pero de exigua suficiencia, ha sido bastante para que se sientan los maestros, no ya optimistas, sino también regocijados; como sus aspiraciones pudieran única-

mente reducirse a los estrechos límites de un escalafón, cuyas categorías superiores se equiparan en sueldo a las secundarias de los demás funcionarios del Estado.

Por eso, impulsados tal vez por un exajerado celo que a nada conduce, hemos pensado que el solo anuncio hecho por el ministro de la concesión de algo menos del minimum de las aspiraciones formuladas por la Asamblea de Zaragoza; ha debido provocar a todas luces inquietudes que se tradujeran en intensas corrientes de aproximación y hondos sentimientos de inteligencia entre las masas interesadas, para que en el instante en que la justicia del ruego se aquilite—como desgraciadamente acontece—teniendo en cuenta el valor social de los demandantes, la custodia de su número y la fuerza de su organización colectiva, aparezcan unidos con el nexo del compañerismo aquellos dispersos titulares cuya abnegación debiera correr parejas con el decidido propósito de hacer respetar sus inalienables derechos, reforzando el peso de sus razonamientos con la fuerza de una admirable unidad de voluntades.

Nada, pues, de optimismos eneruadores de energías, que truequen la previsora actitud del que espera apérbido a su defensa, en el indolente abandono del que confía a sus manos protectoras la consecución de lo que a él solo atañe, ni nada tampoco de ese pesimismo que rinde el ánimo más esforzado con sus tendencias fatalistas y con sus dejes de amargura.

Llegado es el momento en que sean secundadas las enseñanzas que el buen sentido nos dicta, en virtud de las cuales, es fuerza adoptar la mesurada postura del que pide atención para sus modestos anhelos de mejoras y reclama justicia para una preterida causa que a todos interesa, sin que olvidemos por un momento que si las alternativas de una lucha sostenida con la adversidad durante algunos lustros, han legado a los maestros españoles un espíritu de adaptación a los revases y de flexibilidad sólo comparable al de caracterización a las hojas de acero toledano, estas mismas propiedades que tienen vinculadas en su particular psicología, deben poner un límite de elasticidad a su paciencia ya probada.

Y como colorarlo obligado de la actitud que hasta ahora han venido observando en el transcurso de los acontecimientos, por la que algunos de éstos profesionales hicieron gala de su candidez de palomas, exteriorizando prematuramente y sin recelos una gratitud cuyo alcance no podían precisar porque no conocían el fondo de la yaga promesa del ministro; seales también permitido a los que no se identificaron con este impremeditado proceder, completar el sublime pensamiento del consejo evangélico, ostentando la prudencia de la serpiente, que tan bien cuadra a los que vivimos en este viejo solar de sutilezas y de donaires, en donde cada atibido de reforma en las leyes, trae aparejado un desacierto y donde cada promesa gubernamental, deja presentar un sinnúmero de esperanzas fallidas.

Javier de Requena.

## De Instrucción Pública

La maestra auxiliar de Oivers deña Isabel Serrano, nombrada por virtud de las últimas oposiciones, solicita la excedencia por un año.

Por circular de la Dirección general dirigida a los Inspectores, se concede permiso para ausentarse a los opositores que han aprobado el primer ejercicio de las restringidas sueldos de 3.000 y 2.000 pesetas.

La maestra excedente D.ª Carmen Varela, solicita el ingreso por haber terminado (según la interesante) el año de su excedencia.

Desde el día 2 del actual se han reanudado las clases en las Escuelas de esta capital y en las de la provincia, debiendo por lo tanto los maestros y maestras hallarse al frente de sus destinos y aún los que no tengan clase.

El Director de la Escuela Normal participa la posesión de los maestros interinos de Sección don Angel Catalayud y D. J. Sánchez.

San Fernando

Accidente desgraciado
En las primeras horas de la mañana de hoy presentaba para ser curado, en la enfermería del Arsenal, el marinero de 2ª clase del Depósito, Juan Rodríguez Pérez, quien manifestó que en la madrugada anterior había sufrido una caída del 'coy' en que dormía, sufriendo fuertes dolores en el brazo derecho.
Reconoció por el médico de guardia D. Luis Summers, le fué apreciada una contusión de segundo grado en la región supra-escapular derecha con equimosis, y la fractura completa de la clavícula del mismo lado.
Después de curado por el citado facultativo y practicantes D. Manuel Martín Mozo y D. Francisco Santamaría, en una camilla fué trasladado al lesionado al Hospital Militar de San Carlos, en donde quedó, siendo su estado de pronóstico reservado.
Exámenes
Esta mañana a las diez, constituyóse en la Comandancia de Ingenieros del Arsenal de la Carraca, el tribunal examinador para cubrir 40 plazas de aprendices maquinistas de la Armada, entre los tres Apostaderos, Bilbao y Barcelona.
Forman el tribunal D. Juan M. Tamayo Orellana, teniente coronel de Ingenieros, como presidente; D. Andrés Elvira, capitán de corbeta, vocal, y D. Gerardo Rego, maquinista oficial de primera, secretario.
Fueron sorteados los 40 individuos que se presentan a examen.
Hoy, a las diez de la mañana, empezarán los ejercicios prácticos de forja en el taller de herrería y martinete del Arsenal, habiendo sido citados para prestar examen los números del 1 al 14 inclusive.
Prácticas
Los caballeros alumnos de Administración de Marina que se examinaron en la Escuela Naval Militar, la semana anterior, del segundo semestre, embarcarán el próximo día 10 para efectuar prácticas, en el acorazado Pelayo, acompañados su profesor D. Manuel López González, contador de navío.
Viajeros
En el correo marchó hoy a Lucena el capitán de Infantería D. Salvador Peña.
Para Ferrol salió en dicho tren la señora esposa del torpedista electricista de la Armada D. Francisco Escudier, acompañada de sus hijos.
Fueron hoy a Sevilla nuestros estimados amigos don Alfredo Roca y don Mariano Ariza.
Pasó el día en Puerto Real el general de Infantería de Marina don José de Dueñas.
Viático
A las seis y treinta de esta mañana, por el señor coadjutor de la Iglesia Mayor Parroquial don Juan Sánchez Rodríguez, le fué administrada S. D. M. a la señorita Carmen de Vega Morales, hermana de nuestro amigo el primer maquinista de la Armada don José de la Vega Morales.
Dios haga que la paciente recobre la salud perdida.
Músico mayor
Ayer se encargó de la dirección de la banda de música de este regimiento de Infantería de Marina, el músico mayor, nombrado recientemente para la misma, don Germán Alvarez Beigbeder.
Lesionados
En la enfermería del Arsenal fueron hoy asistidos los siguientes individuos de Maestranza:
José Arco Feneiro, de una herida cortante en la cara plantar del pie derecho que se produjo trabajando en la draga Hércules.
Antonio Correa Huerta, de distensión ligamentosa en la región carpiana derecha, producida estando trabajando en el taller de calderería de cobre.
Manuel Palacios Infante, marino, de una herida incisa en la cara plantar del dedo índice de la mano derecha.
De Marina.-Varias noticias del Apostadero.
Tramítase R. O. que concede dos meses de licencia por enfermo al capitán de Infantería de Marina D. Antonio Cañavate Saude.
De Cartagena para este Apostadero ha sido pasaportado el sargento de Infantería de Marina D. Gerardo Martínez.
Para Las Palmas ha sido pasaportado el comandante de Infantería de Marina D. Francisco de Ory.
Tramítase instancia del sargento de Infantería de Marina don Juan Espinosa de los Monteros, solicitando se le acogiera a la Ley de oficiales.
Idem id. del id. D. Francisco Aragón, que solicita permuta con el de su clase D. Ramón Somoza.
Id. id. del músico José Puerta, solicitando se le haga extensivo a los músicos la R. O. sobre tiempo de permanencia en África.
Id. id. del sargento de Infantería de Marina don Eduardo Gaiján Panticosa que solicita la continuación.
Id. id. del brigada de id. don Pedro Moreno que solicita lo anterior.
Concedese permiso para navegar al soldado de Infantería de Marina José Muñoz.
Se tramita R. O. que dispone que el teniente de navío don Juan Pardo y Pascual de Bonanza, quede en situación de disponibilidad.
Notifícase al Sr. Ordenador se dispone sea pasaportado para la corte, el capitán de fragata D. Joaquín de Lassalle.
A la anterior dependencia se cursa expediente de retiro del comisionario D. Rafael Estudillo.
Al Estado Mayor Central se cursa instancia del primer escribiente de la Armada D. Olegario Rodríguez Aparicio, solicitando acogerse al nuevo reglamento.
Id. id. del condestable D. Pedro Peralta, solicitando lo anterior.
Id. id. del id. id. D. Pedro González, que solicita lo anterior.
Al Sr. Ordenador se cursa expediente de retiro del primer maquinista D. Narciso Ledo.
Tramítase a la Superioridad, instancias de los operarios mecánicos Pedro Pérez y Enrique Hernández, solicitando se les nombre operarios de máquinas permanentes.
Id. id. de los terceros maquinistas D. Juan J. Fernández, D. José Ruiz, D. José Castañeda, D. Eduardo Antelo, D. Juan Deudero, D. Antonio Tomás, D. Mariano González, D. Manuel García y D. José Sánchez, que solicitan su pase al nuevo Reglamento.
Id. expediente de aumento de sueldo del operario mecánico Angel Ros.
Se ha dispuesto pase destinado a la Escuela Naval Militar el tercer maquinista D. Manuel Álvarez.
EL CORRESPONSAL.
29.9.18.

tenzo, estarán a cargo del elocuente orador sagrado Dr. D. Teodoro Molina Escibano, canónigo de la Santa Iglesia Catedral.
Hospital. Ingresaron ayer procedentes del de Jerez como transtúntes para hacer uso de los baños de mar por un mes los ancianos Francisco Pulido Sánchez, José Ruiz Verdugo y Nicolás Hermosín Borrego y el niño José Castro Carrera.
Niñas Josefina Ramírez Sánchez, Carmen Cartagena González, María Josefa Nolas González, María García Gil, Antonia Jiménez Vázquez, Francisca B. Zia Pérez y Amalia Gómez López Cepero.
Había hoy 709 asilados: 186 ancianos, 127 ancianas, 221 niños y 105 niñas.
Hurto de un reloj. En la Inspección de Vigilancia ha denunciado Cristóbal Doña Gil, que mientras se encontraba durmiendo en uno de los bancos del paseo de Canalejas en la madrugada de ayer, le sustrajeron un reloj.
Avisos. Habiéndose encontrado en la vía pública una cartera de señora, conteniendo varios objetos, se hace público por el presente para que la persona que se crea su dueña, pase a recogerla a la Sección de Alcaldía de este Ayuntamiento, donde se halla depositada.
D. Isabel Zurita, cuyo domicilio se ignora, se presentará en la Sección de Alcaldía del mismo Ayuntamiento para recoger un documento extraviado y encontrado en la vía pública.
El pescado. Los precios del pescado ayer en el Mercado de la Libertad fueron los siguientes:
Morrales, 1'15; pargos, 1'60; chernas, 1'80 y 1'65; sardinas, 1'15 y 1'20; corvina, 1'25; besugos, 1'25; pescadillas, 1'40 y 1'70; calamares, 2'05; salmonetes, 1'70; chocos, 1'35.
Hurto de leña. La guardia civil de Chicana de la Frontera detuvo a Antonio Díaz Cabeza de Vaca, José Ramos Cañero, José Manzo Moreno, su hermano Juan y el padre de éstos Salvador Manzo Rodríguez, como presuntos autores del hurto de cuarenta y una cargas de leña gorda de pino, que sustrajeron del pinar Palosano, de aquel término municipal, propiedad de D. Manuel Moreno Ortega.
La leña la tenía comprada D. José Mejías Calzado.
Como resultado de gestiones posteriores, ha dispuesto la benemérita la detención de Antonio María Farnell, el cual se dedicaba a comprar la leña hurtada, vendiéndola él por sí en la Fábrica del gas de San Fernando, donde le han sido intervenidos al sujeto antes nombrado, unos 300 quintales de la referida leña.
Entrega en Caja el día de la fecha:
Pías. Mils.
Central . . . . . 1.334.533
Mar . . . . . Fieles a.º 1. 1.221.539
Tierra . . . . . id. 2. 119.237
Sevilla . . . . . id. 3. 513.194
Extremuras . . . . . id. 4. 24.331
Total . . . . . 3.212.934
Cádiz 2 de Septiembre de 1918
El autor de un hurto En San Roque ha detenido la Guardia civil al vecino de dicha población Antonio Martínez Jiménez, carbonero de oficio, el cual había hurtado dos docenas de tasas de las que se utilizaban en un establecimiento de bebidas sito en la calle Real de la barriada de Campamento de esta ciudad.
Al detenido le fué ocupada una pistola.
Ocurriencias locales.—Cristóbal Doña Gil denunció que le habían sustraído del bolsillo izquierdo del chaleco un reloj Omega, con las iniciales C. D.
Isabel Peña Equival denunció a Angel Mota, de haberla maltratado de obra.
Juan Fernández Berenguer denunció que le habían sustraído un reloj, sospechando de Rafael García Fernández y de José Jiménez Fernández.
Por sospechas fueron detenidos Federico Balfo García y Salvador Moreno Porra.
Por embriaguez fueron detenidos Alberto Luis Quintero y Juan A. Vázquez Sánchez.

renzo, estarán a cargo del elocuente orador sagrado Dr. D. Teodoro Molina Escibano, canónigo de la Santa Iglesia Catedral.
Hospital. Ingresaron ayer procedentes del de Jerez como transtúntes para hacer uso de los baños de mar por un mes los ancianos Francisco Pulido Sánchez, José Ruiz Verdugo y Nicolás Hermosín Borrego y el niño José Castro Carrera.
Niñas Josefina Ramírez Sánchez, Carmen Cartagena González, María Josefa Nolas González, María García Gil, Antonia Jiménez Vázquez, Francisca B. Zia Pérez y Amalia Gómez López Cepero.
Había hoy 709 asilados: 186 ancianos, 127 ancianas, 221 niños y 105 niñas.
Hurto de un reloj. En la Inspección de Vigilancia ha denunciado Cristóbal Doña Gil, que mientras se encontraba durmiendo en uno de los bancos del paseo de Canalejas en la madrugada de ayer, le sustrajeron un reloj.
Avisos. Habiéndose encontrado en la vía pública una cartera de señora, conteniendo varios objetos, se hace público por el presente para que la persona que se crea su dueña, pase a recogerla a la Sección de Alcaldía de este Ayuntamiento, donde se halla depositada.
D. Isabel Zurita, cuyo domicilio se ignora, se presentará en la Sección de Alcaldía del mismo Ayuntamiento para recoger un documento extraviado y encontrado en la vía pública.
El pescado. Los precios del pescado ayer en el Mercado de la Libertad fueron los siguientes:
Morrales, 1'15; pargos, 1'60; chernas, 1'80 y 1'65; sardinas, 1'15 y 1'20; corvina, 1'25; besugos, 1'25; pescadillas, 1'40 y 1'70; calamares, 2'05; salmonetes, 1'70; chocos, 1'35.
Hurto de leña. La guardia civil de Chicana de la Frontera detuvo a Antonio Díaz Cabeza de Vaca, José Ramos Cañero, José Manzo Moreno, su hermano Juan y el padre de éstos Salvador Manzo Rodríguez, como presuntos autores del hurto de cuarenta y una cargas de leña gorda de pino, que sustrajeron del pinar Palosano, de aquel término municipal, propiedad de D. Manuel Moreno Ortega.
La leña la tenía comprada D. José Mejías Calzado.
Como resultado de gestiones posteriores, ha dispuesto la benemérita la detención de Antonio María Farnell, el cual se dedicaba a comprar la leña hurtada, vendiéndola él por sí en la Fábrica del gas de San Fernando, donde le han sido intervenidos al sujeto antes nombrado, unos 300 quintales de la referida leña.
Entrega en Caja el día de la fecha:
Pías. Mils.
Central . . . . . 1.334.533
Mar . . . . . Fieles a.º 1. 1.221.539
Tierra . . . . . id. 2. 119.237
Sevilla . . . . . id. 3. 513.194
Extremuras . . . . . id. 4. 24.331
Total . . . . . 3.212.934
Cádiz 2 de Septiembre de 1918
El autor de un hurto En San Roque ha detenido la Guardia civil al vecino de dicha población Antonio Martínez Jiménez, carbonero de oficio, el cual había hurtado dos docenas de tasas de las que se utilizaban en un establecimiento de bebidas sito en la calle Real de la barriada de Campamento de esta ciudad.
Al detenido le fué ocupada una pistola.
Ocurriencias locales.—Cristóbal Doña Gil denunció que le habían sustraído del bolsillo izquierdo del chaleco un reloj Omega, con las iniciales C. D.
Isabel Peña Equival denunció a Angel Mota, de haberla maltratado de obra.
Juan Fernández Berenguer denunció que le habían sustraído un reloj, sospechando de Rafael García Fernández y de José Jiménez Fernández.
Por sospechas fueron detenidos Federico Balfo García y Salvador Moreno Porra.
Por embriaguez fueron detenidos Alberto Luis Quintero y Juan A. Vázquez Sánchez.

Por Telégrafo y Teléfono

Se celebran dos Consejos de ministros y se anuncia otro para hoy.-La ley de funcionarios.-Por las clases pasivas.-Dato a San Sebastián.-Las exacciones municipales.-Los expedientes de quintas.-Las huelgas y la política. El estampillado.-El cultivo del trigo.-La harina.-Felicitaciones al Canciller alemán y hermosas respuestas de éste.-Los crímenes en Rusia.-Alemania y Finlandia.-La Entente y Rusia.-Prosiguen ardorosas las luchas en Francia.-Éxitos submarinos.
sus cambles felicitaciones con motivo de mi cumpleaños.
Con gusto soporto las cargas de la vejez y de la vida, sabiendo que, con la ayuda de Dios y apoyado en la confianza del Emperador y del pueblo alemán, puedo hacer buena obra.
Deseo sin embargo expresarle en este día a Vucencia lo mucho que estimo la confianza que tiene en mí, facilitándome así en alto grado mi labor.
En nombre del Reichstag le felicito asimismo el Presidente de dicha representación alemana.
El canciller contestó en la forma siguiente:
Permitame expresarle sinceras gracias por las felicitaciones que me envía en nombre del Parlamento alemán.
La honrosa terminación de la guerra, en bien de esta querida patria, es uno de los fines de mi vida.
La confianza en las energías nacionales y en la unión de nuestro pueblo, me permite abrigar la esperanza de que tal bien se logre pronto.
La asesina de Lenine.—El asesino del comisario ruso del Interior.
Nauen.—(Tarde.)
La asesina de Lenine se llama Dora Kaplan.
Es conocida como terrorista, pues teniendo trece años de edad atentó contra la vida del jefe de la gendarmería de Kieff.
El individuo que ha asesinado al comisario ruso del Interior se llama Kinggiesser.
Es un estudiante.
¿Qué rito será ese?
Nauen.—(Tarde.)
Según noticias recibidas de Rusia el entierro del cadáver del comisario del Interior se celebrará con arreglo al rito bolchevista, establecido el día 1.º de Septiembre.
Alemania y Finlandia
Nauen.—(Tarde.)
Un periódico finlandés dice que el tratado entre Alemania y Finlandia se basa en asuntos políticos, militares y económicos.
La "Entente" en los asuntos interiores rusos.—De acuerdo con Kerenski.
Nauen.—(Noche.)
El diario Berliner Asscetter asegura que en Rusia se acaban de descubrir documentos que prueban que la Entente se proponía realizar trabajos para hacer surgir allí la revolución.
A estos fines, y con el decidido propósito de ayudar ostensiblemente a los revolucionarios las tropas aliadas que operan en Murmania harían una salida con dirección a San Petersburgo.
Esos planes revolucionarios tendían a elegir a Kerenski presidente de la república rusa.
Para ello estaban los aliados de acuerdo con Kerenski.
La guerra en el aire y en el mar
Éxitos submarinos.—15.000 toneladas a pique, comprendiendo un vapor transporte.
Nauen.—(Oficial de la noche.)
En el Mediterráneo oriental han alcanzado nuestros submarinos nuevos éxitos hundiendo barcos que desplazan en total 15.000 toneladas de registro bruto.
Entre ellos figura un transporte de tropas, con un desplazamiento de más de 600 toneladas.
JOSE MACANAZ
que habita Concepción, 2 y 4, bajo, se encuentra con úlcera en los ojos, imposibilitado para el trabajo, y suplico lo socorran para mantener a seis hijos pequeños.
De todo corazón le agradezco

MADRID

Notas políticas
A favor de las clases pasivas
La Gaceta publica una Real Orden declarando que la exención del pago del impuesto del 1'20 por 100 a determinados haberes de clases pasivas del Estado, contenida en la Real orden de 27 de Enero de 1908, alcanza también a los haberes de las clases pasivas de la provincia o del Municipio, que no exceda de 500 pesetas.
Final del Consejo de ministros.—Anuncio de otro Consejo.—El señor Dato.—De administración local.—Expedientes.—La ley de funcionarios civiles.
Terminó el Consejo de ministros cerca de las dos de la tarde.
El Sr. Maura anunció que se reunirán nuevamente esta tarde a las cinco y media, y dijo que no asistiría el Sr. Dato por marchar hoy a San Sebastián.
Se facilitó a la Prensa la siguiente nota oficial:
«El Consejo, atendiendo la petición formulada por la Asamblea de Ayuntamientos, examinó detenidamente, y quedó aprobado, un decreto por el cual se pone en vigor para los presupuestos del año próximo, aquella parte del proyecto de ley de exacciones municipales para que está facultado el Gobierno por la ley de 2 de Marzo de 1917.
Quedaron despachados diversos expedientes.
Continuó el examen y deliberación sobre la ponencia relativa al Reglamento y normas de adaptación de la ley relativa a los funcionarios civiles.
Segundo Consejo.—Visitas a Maura.—Expedientes de quintas.
Cerca de las seis de la tarde se reanudó el Consejo.
Al llegar el señor Maura a la Presidencia recibió la visita de los generales Torres, Azcarza, Ayala y Poveda y la de los comisarios regios designados por el Gobierno para la revisión de expedientes de quintas en las provincias de Oviedo, Coruña y Murcia, los que le dieron cuenta de los trabajos que han realizado.
Nada nuevo, dice el Presidente.—Otro golpe a la ley de funcionarios.—Consejo largo y anuncios de otro.—El ministro de la Guerra.—Mutismo ministerial.
El Sr. Maura nos dijo a la entrada que el nuevo Consejo no era sino prolongación del anterior, para seguir tratando de los mismos asuntos de que se ocuparon en el Consejo celebrado por la mañana.
Terminó diciendo que no había nada nuevo.
El Marqués de Alhucemas nos manifestó que se seguiría tratando de la ponencia para la adaptación de la ley de funcionarios.
Dijo también que estimaba que el Consejo sería largo; que duraría unas tres horas.
Interrogado el Conde de Romanones acerca de si regresaría por la tarde a Oyarzun, como se ha dicho, contestó negativamente, añadiendo que ignoraba cuándo marchará, pues suponía que mañana se reunirán de nuevo en Consejo.
El ministro de la Guerra envió recado de que tardaría en ir al Consejo.
Los demás ministros, incluso el señor Ventosa, nada de interés dijeron.
Movimientos sociales influenciados por la política.
Un telegrama oficial de Logroño, recibido en el Ministerio de la Gobernación, dice que los obreros, obediendo a influencias del partido radical, habían anunciado la huelga general para hoy; pero ahora han notificado que la aplazan sine die.
Final del Consejo de la tarde.—Anuncio de otro Consejo y... hasta el regreso de Alba.—La Deuda Exterior y los valores extranjeros.—El cultivo del trigo.—La ley de funcionarios.—Expedientes.
El Consejo terminó a las nueve de la noche.
El Sr. Maura dijo que se reunirán otra vez.
Después—añadió—habrá que esperar hasta el día 10 en que llegará a Madrid el Sr. Alba, y entonces nos volveremos a reunir.

Miscelánea

Por jugar a los prohibidos. En Prado del Rey han sido detenidos por la benemérita de aquel puesto los vecinos de dicha población José Rodríguez Mateo, Antonio Santos Hill, José Castro Fernández, Diego Román Casas, Manuel Mena Borrego, Antonio Rodríguez Mateo, Salvador Barea Becerra y Rafael Beltrán Barranes, que en el lugar conocido por «Cazarones del Olivar», se encontraban jugando a los prohibidos.
Sermones. Los del novenario a Nuestra Señora del Pilar que se han de celebrar en la parroquia de San Io-

Miscelánea guerrera

El Canciller alemán. Su cumpleaños.—Expresivas felicitaciones y no menos expresivas respuestas.
Nauen.—(De la madrugada anterior.)
Con ocasión del cumpleaños del Canciller imperial, el mariscal Hindenburg le envió un cariñoso telegrama de felicitación.
El Canciller contestó con este otro:
«De todo corazón le agradezco

¿DESEA USTED ASEGURAR DE INCENDIO su mobiliario, sus fincas, sus establecimientos, sus comercios o sus fábricas?

¿Sabe usted que con el desembolso anual de insignificante número de pesetas, estaría a cubierto de los perjuicios que un incendio podría ocasionarle?

Si le interesa conocer la prima anual que tendría que pagar a la Compañía LA URBANA (la más antigua en España), sin valerse de corredores ni intermediarios, dirijase a su Director en la provincia don Luis Martínez del Cerro, Mina 9, Cádiz, remitiéndole el siguiente boletín:

SR. DIRECTOR DE "LA URBANA"—Plaza de Mina, 9—Cádiz
Don \_\_\_\_\_ que vive en \_\_\_\_\_
calle \_\_\_\_\_ núm. \_\_\_\_\_ desea saber la prima anual que tendría que pagar para asegurarse por:
Ptas. \_\_\_\_\_ su mobiliario existente en \_\_\_\_\_ calle \_\_\_\_\_ N.º \_\_\_\_\_
Ptas. \_\_\_\_\_ su casa en \_\_\_\_\_ calle \_\_\_\_\_ N.º \_\_\_\_\_
Ptas. \_\_\_\_\_ su establecimiento de \_\_\_\_\_ en \_\_\_\_\_ calle \_\_\_\_\_ N.º \_\_\_\_\_
Ptas. \_\_\_\_\_ su fábrica de \_\_\_\_\_ en \_\_\_\_\_ calle \_\_\_\_\_ N.º \_\_\_\_\_
Ptas. \_\_\_\_\_ su \_\_\_\_\_

(El envío de este boletín en nada obliga al remitente.)

La nota oficial de este Consejo nos dice lo siguiente:

«Se aprobó una real orden de Hacienda, por la que se dan instrucciones y facilidades para el registro de los títulos de la Deuda Exterior (Estampillado) y de los valores extranjeros existentes en España.»

El plazo se prorroga hasta el día 30 del actual.

Se dispensa de acompañar póliza para la compra de valores, y se consigna la fecha de introducción de los mismos en España.

—Fue aprobada una disposición del Comisario de Abastos por la cual se concede una prima de 25 pesetas por hectárea suplementaria que se dedique a la siembra de trigo.

—Se terminó el examen de la ponencia para la aplicación de la ley de funcionarios civiles.

—Aprobáronse, por último, varios expedientes.»

El Reglamento para la aplicación de la ley de funcionarios.

Interrogado por los periodistas el Sr. Llanos Torriglia acerca de la ley de funcionarios civiles, dijo que el Reglamento sólo alcanza a los Cuerpos generales.

La baja en el precio del trigo y de las harinas.

Se ha reunido el Comité harinero. Se acordó pedir urgentemente las estadísticas relativas a las existencias de trigo y harinas en todas las provincias, así como los precios que en la actualidad rigen en los distintos mercados de la nación, pues se trata de llegar enseguida a fijar los precios bajos que la abundancia de dicho cereal requiere.

Los representantes de dicho Comité marchan a sus respectivas provincias para llevar personalmente la dirección del asunto de las estadísticas.

Impuesto para extinguir la mendicidad. La Junta de asociados del Ayuntamiento madrileño ha discutido el proyecto de establecimiento de un timbre para allegar recursos a fin de extinguir la mendicidad.

Se aprobó en votación el nuevo impuesto. Votaron en pro 28 asociados y en contra 8.

BOLSA

COTIZACION OFICIAL

Table with 2 columns: Cotización Oficial and Día 2. Rows include Deuda Perpetua, Serie F, Serie E, Serie D, Serie C, Serie B, Serie A, Series G y E, Deuda amortizable, Cédulas Banco Hipotecario, Acciones Banco España, Id. Sociedad General Azucarera, etc.

Provincias

BARCELONA

Los negocios del Conde El Gobernador civil ha desmentido la noticia de que el Conde de Romanones posea acciones de la Casa Gross.

Los metalúrgicos de Sabadell En Sabadell se han declarado en huelga los obreros metalúrgicos.

Los panaderos barceloneses Las autoridades de Barcelona han adoptado medidas para garantizar la libertad del trabajo de los obreros panaderos.

Han sido detestados cuatro individuos que ejercían coacción. D. Jaime y el marqués de Tamarit D. Jaime de Borbón ha invitado a su ilustre partidario el marqués de Tamarit para que pase una temporada a su lado en el Castillo de Frodorff.

El marqués irá a Austria con dicho objeto tan pronto como se restablezca de la enfermedad que le aqueja.

VIZCAYA

Varias noticias relativas al Monarca Bilbao.—El Rey ha recibido al comandante del Giralda.

A las diez de la mañana comenzaron a llegar las autoridades, y a las once dió comienzo la recepción. El Monarca conversó con el alcalde de Bilbao sobre asuntos de la localidad.

Interesóse por el proyecto de almacenes para los depósitos francos. Una Comisión de los Altos Hornos invitó al Rey a inaugurar una escuela de obreros.

En Baracaldo, el Rey tomó parte en la regata de balandros hasta las cuatro de la tarde.

Ha visitado D. Alfonso los Astilleros del Nervión.

Mañana irá el Monarca a San Sebastián.

GUIPUZCOA

La Reina Cristina, la Caja de Ahorros y la Cruz Roja.

San Sebastián.—El Gobernador civil ha visitado a la Reina D.ª Cristina.

En la Junta celebrada por la Directiva de la Caja de Ahorros se dió cuenta del deseo de D.ª Cristina de adquirir la finca de «Villa María», para dedicarla a la benéfica Asociación de la Cruz Roja.

Se acordó en principio adquirirla y regalársela a la Reina.

El Mundo Católico

Noticias y comentarios

Bajo el patronato del Episcopado americano, se han abierto suscripciones en los Estados Unidos para la reconstrucción de iglesias destruidas en el Norte y Este de Francia. Lo recaudado se eleva ya a setenta y cinco millones de francos. Su Eminencia el Cardenal Gibbons ha querido contribuir a esta obra con una suma personal de cincuenta mil francos. Además se ha constituido un comité de cinco Obispos que se reunirán periódicamente en Washington para estudiar la manera de socorrer a las desgraciadas poblaciones que se encuentran junto a la línea de fuego.

Con esta magnífica obra de los norteamericanos se pondrá fin a las dificultades económicas de las diócesis francesas invadidas.

El canónigo francés Mr. Merio ha sido encargado por el Cardenal Dubois y por los Obispos de Bayeux, Evreux y Seez, de la evangelización de los prisioneros de guerra de la tercera región, que trabajan en fa-

nas agrícolas o se hallan dedicados a otras labores.

Le ha facilitado la tarea el concurso generoso de los generales que mandan la región.

El informe presentado al Cardenal Dubois, sobre el resultado obtenido en los tres primeros años de guerra, es en extremo consolador.

Apenas inaugurada, se desarrolla y extiende más y más esta obra importante de caridad cristiana y de apostolado. Mr. Merio, elogia el espíritu evangélico de las capellanes francesas e inglesas que han contribuido eficazmente a su misión.

Este apostolado comenzó en 1914 en los primeros campos de prisioneros establecidos en la tercera región. En todos los campamentos hubo los domingos misas, confesiones, comuniones y sermones.

En 1916 el servicio fué más amplio. Los campamentos se multiplicaban. Hay 32 sin contar los equipos agrícolas, en las Diócesis de Rouen, Bayeux y Avreux: las dos terceras partes de los prisioneros asisten a Misa, distinguiéndose por su fervor y asiduidad 500 prisioneros austriacos. La estadística da los siguientes números, 1508 confesiones, 1417 Comuniones y 7403 asistencias a los sermones.

La obra se extiende en 1917: Mr. Merio se traslada a la diócesis de Seez. La autoridad inglesa concede muy gustosa permiso para que aquel visite los prisioneros hechos por el ejército británico. La mayor parte de esos prisioneros cumplen su deber pascual. En esta diócesis se anotaron 2.875 confesiones, 2.862 comuniones y 7.528 asistencias a las prácticas religiosas.

A cada prisionero se le entrega el texto de los Evangelios, un libro de oraciones y semanalmente una revista religiosa: «Kizchenglocken», editada por la «Misión Suiza».

Con toda alegría se entra el espíritu cristiano de estas noticias, y bendice los resultados de ese celo apostólico inspirado por la fe.

La Constitución y la previa censura

La Gaceta publica un decreto firmado por Su Majestad el Rey, en el cumplimiento al acuerdo tomado por el Gobierno, dejando en suspenso temporalmente los efectos del párrafo primero del artículo 13 de la Constitución de la Monarquía.

En la exposición que precede al articulo del decreto se dice, entre otras cosas lo siguiente:

«El Gobierno, bien a pesar suyo, y en cumplimiento estricto de su deber, se ve en la necesidad de acudir al recurso, permanente legal, que le proporciona la adecuada ordenación de la Constitución del Estado y de la ley de Orden público, suspendiendo exclusivamente y de modo temporal la garantía consignada en el núm. 1.º del art 13 del Código fundamental del Estado y poniendo con ello en vigor los preceptos de dicha ley de 23 de Abril de 1870, con lo cual podrán ser suspendidas gubernativamente las publicaciones que eludiendo la censura previa o contrariando la inserten noticias, informaciones, juicios y comentarios relativos a política internacional que puedan comprometer la seguridad interior y exterior del Estado y atentar al orden público.»

El texto del decreto es como sigue: «A propuesta de mi Consejo de Ministros y usando de las facultades que me concede el artículo 17 de la Constitución de la Monarquía. Vengo en decretar lo siguiente: Artículo 1.º Se suspende temporalmente en todas las provincias del reino la garantía expresada en el párrafo primero del art. 13 de la Constitución.

Art. 2.º El Gobierno dará en su día cuenta a las Cortes de este decreto.

Dado en San Sebastián a treinta y uno de Agosto de mil novecientos diez y ocho.»

El párrafo primero del artículo 13 de la Constitución, que queda en suspenso y al que se refiere el decreto, dice así:

«Todo español tiene derecho: De emitir libremente sus ideas y

FIJESE VD. BIEN y grabe en su imaginación, que esta es la cajita original del universalmente conocido SELLO YER. Pida, reclame, exija Vd. siempre el nombre YER Sólo haciéndolo así podrá Vd. verse libre del sin fin de IMITACIONES que pretenden abrirse paso al amparo del gran crédito e indiscutible éxito alcanzado por el SELLO YER el que calma y cura, como ningún otro preparado, e DOLOR DE CABEZA, NEURALGIAS, GRIPPE, DOLOR DE MUELAS Y DE OIDOS, DOLORES REUMATICOS, etc., etc. Caja con un sello, solo cuesta 30 céntimos, Caja con doce sellos, 3 Ptas DE VENTA EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

Menudencias

Título del fondo del Diario de la Marina:

«Al lado del Gobierno.—La unión sagrada.»

No vaya tan deprisa el colega. ¿Que le va a quedar para el caso de que surgiera una catástrofe que fuera el comienzo de la ruina de España?

¡Hay que ver, con qué suavidad se hace labor intervencionista desde un punto de vista aparentemente patriótico y aparentemente respetuoso para el principio de autoridad!

Se acentúa la crisis del carbón en Inglaterra.

Véase lo que dice el Daily Chronicle:

«La crisis del carbón va a provocar, sin duda, una nueva reducción en el número de los trenes en circulación.»

Aun cuando todavía no se ha tomado ninguna medida a ese respecto, es probable que a fin de reducir el consumo del carbón, se supriman numerosos trenes cuando entre en vigor el servicio de invierno, o sea a partir del próximo mes de Octubre.

El número de trenes suplementarios puestos en circulación de verano ha sido ya este año muy reducido.

Los trenes que unen a Londres con las demás grandes ciudades del reino serán también en adelante menos numerosos.»

Se lucen, por lo tanto, los barcos que arrostrando por su cuenta el peligro de la zona prohibida, según prescriben el derecho internacional y el decreto de nuestra neutralidad, publicado en la Gaceta, vayan a Inglaterra por carbón, dejando de paso pilritas o lo que les haga falta a los ingleses y comprometiéndose también de paso.

Bajo el epígrafe de «Homenaje a Luca de Tena», leemos el siguiente telegrama en la Prensa neutralista madrileña:

«San Sebastián 31 (2 m).—El señor Luca de Tena se ha dirigido a la Comisión organizadora del homenaje que se le iba a dedicar por la actitud del ABC en estos momentos, comunicándole que no puede aceptar el homenaje, porque entiendo sería personalizar un asunto que es demasiado grande e importante.»

La Comisión organizadora, aunque inclinase a respetar la negativa del Sr. Luca de Tena, no desiste en principio de la idea, a la cual dará otro giro, amplificándola para que puedan adherirse al homenaje cuantos españoles simpaticen con la campaña del ABC.»

Y a nadie se le ha ocurrido, que sepamos, tributar un homenaje nacional a los contrabandistas nra los acaparadores.

¡Aún hay sentido común!

El Conde de Romanones: «La neutralidad no se romperá por nada ni por nadie.»

Celebraremos el arrepentimiento del Conde, si es sincero.

Putura Exposición

En Valencia, la Sociedad de Pintores en Telas de Abanicos organiza para el año que viene una Exposición con el fin de allegar recursos a los damnificados por la guerra, y cuyas principales bases serán las siguientes:

Todas las obras deben estar pintadas en seda o cabritilla y dentro de la forma del abanico.

Podrán tomar parte en estas exposiciones todos los artistas españoles y extranjeros, sean o no pintores de abanicos.

Teniendo en cuenta que estas exposiciones son puramente neutrales, no se admitirán obras que puedan ofender a nación alguna.

Se nombrará un jurado para rechazar las obras que no se ajusten a la base anterior.

Las obras deberán ser presentadas con marco y con un mes de anticipación en la Sociedad, los residentes en Valencia, debiendo tener como máximo de tamaño 60 centímetros por 100, marco inclusive.

Los profesionales del abanico residentes en Valencia, deberán ser socios de esta Sociedad para poder tomar parte, y consultarán el reglamento interior expuesto en ella.

El 50 por 100 de la venta es a beneficio de las naciones, el 15, para la Sociedad organizadora, y el 35 restante, para el autor.

No habrá ninguna clase de premios. A los opositores residentes en Valencia, a los veinte días de clausura de la Exposición, se le entregará en el local de la Sociedad las obras no vendidas y el producto de las vendidas.

A los opositores residentes fuera de Valencia se les avisará oportunamente, por medio de la Prensa, donde han de presentar las obras, debiendo consignar precios para su catalogación.

La exposición se celebrará en los primeros días de Mayo de 1919.

Champrevert y Martos, S. A.

Casa fundada en Bruselas el año 1875.—Importación. Exportación. Finanzas.—Dirección general en España: Tallers 6 y 8, 1.º Barcelona.—Compramos toda clase de productos y materias primas al por mayor. Especialmente duelas, cueros, conservas, etc., etc.—Dirigir ofertas.

Enfermedades de los ojos DR. RIBAS VALERO

Consultas de dos a cuatro. Zorrilla 12.—CADIZ.

BAZAR INGLES

Almacenes de Ferrería y Pinturas Herrajes y herramientas para Artes y Oficios.—Surtido completo en cuchillería, cubiertos para mesa y baterías de cocina.—Material para instalaciones de gas, agua y electricidad. Calle San Pedro, Sagasta y Vargas Penca.—CADIZ.

Pequeños capitalistas

Cada mil pesetas rentan cincuenta al mes, completamente garantidas.—Informarán: Champrevert y Martos S. A. Casa fundada en Bruselas, el año 1875.—Dirección general en España: Tallers 6 y 8, 1.º Barcelona.

«El Sindicalismo Católico»

Por EUGENIO ZAVALA Folleto sociológico y de actualidad. Precio: UNA PESETA Recomendado por varios Rvdmos. Prelados Recíbense encargos en esta Administración

Compañía Peninsular de Teléfonos

Tarifa de conferencias telefónicas entre la Estación de Cádiz y las siguientes:

Table with 3 columns: (Kiloms.), 3 minutos, and prices. Rows include Aguilas, Alcira, Alcoy, Algeciras, Alicante, Almería, Badajoz, Baza, annoBza, Cabeza de Buey, Cáceres, Cartagena, Ciudad Real, Córdoba, Denia, Gandía, Granada, Guadalajara, Guadix, Eliche, Alcalá de Henares, Huelva, Jaén, Játiva, Jerez de la Frontera, La Línea, Linares, Lorca, Madrid, Málaga, Mérida, Motril, Murcia, Orihuela, Puerto de Santa María, Sanlúcar, Sevilla, Toledo, Valencia.

SECCION RELIGIOSA

Santo de hoy San Sandalio, mr. de Córdoba, Santo de mañana Santas Cándida, viuda, Rosa de Viterbo y Rosalia, vgs. JUBILEO Día 3.—En la iglesia parroquial de annoBza. Día 4.—En la misma iglesia. Se manifiesta a las 9 y se oculta a las siete.

Dr. Emilio Romero Barreiro

Vacunación antirrábica

POR EL MÉTODO SUPRAINTENSIVO Enfermedades del aparato respiratorio San Pedro, 16, de 3 a 5.—Cádiz.

CONTRERAS JIMÉNEZ

Enfermedades de los OJOS Consultas de 1 a 3 Visitas a domicilio SAGASTA 16. SADIÉ

Viuda de Juan Martín.—Agencia de Aduana.—Cal. Herrerías de Zamaya marca «Certe y Comp.»—Cemento Portland ALCALA GALLIANO 6.

Enfermedades de los ojos DR. RIBAS VALERO

Consultas de dos a cuatro. Zorrilla 12.—CADIZ.

BAZAR INGLES

Almacenes de Ferrería y Pinturas Herrajes y herramientas para Artes y Oficios.—Surtido completo en cuchillería, cubiertos para mesa y baterías de cocina.—Material para instalaciones de gas, agua y electricidad. Calle San Pedro, Sagasta y Vargas Penca.—CADIZ.

Pequeños capitalistas

Cada mil pesetas rentan cincuenta al mes, completamente garantidas.—Informarán: Champrevert y Martos S. A. Casa fundada en Bruselas, el año 1875.—Dirección general en España: Tallers 6 y 8, 1.º Barcelona.

«El Sindicalismo Católico»

Por EUGENIO ZAVALA Folleto sociológico y de actualidad. Precio: UNA PESETA Recomendado por varios Rvdmos. Prelados Recíbense encargos en esta Administración

Compañía Peninsular de Teléfonos

Tarifa de conferencias telefónicas entre la Estación de Cádiz y las siguientes:

Table with 3 columns: (Kiloms.), 3 minutos, and prices. Rows include Aguilas, Alcira, Alcoy, Algeciras, Alicante, Almería, Badajoz, Baza, annoBza, Cabeza de Buey, Cáceres, Cartagena, Ciudad Real, Córdoba, Denia, Gandía, Granada, Guadalajara, Guadix, Eliche, Alcalá de Henares, Huelva, Jaén, Játiva, Jerez de la Frontera, La Línea, Linares, Lorca, Madrid, Málaga, Mérida, Motril, Murcia, Orihuela, Puerto de Santa María, Sanlúcar, Sevilla, Toledo, Valencia.

SECCION RELIGIOSA

Santo de hoy San Sandalio, mr. de Córdoba, Santo de mañana Santas Cándida, viuda, Rosa de Viterbo y Rosalia, vgs. JUBILEO Día 3.—En la iglesia parroquial de annoBza. Día 4.—En la misma iglesia. Se manifiesta a las 9 y se oculta a las siete.

Dr. Emilio Romero Barreiro

Vacunación antirrábica

POR EL MÉTODO SUPRAINTENSIVO Enfermedades del aparato respiratorio San Pedro, 16, de 3 a 5.—Cádiz.

CONTRERAS JIMÉNEZ

Enfermedades de los OJOS Consultas de 1 a 3 Visitas a domicilio SAGASTA 16. SADIÉ

Viuda de Juan Martín.—Agencia de Aduana.—Cal. Herrerías de Zamaya marca «Certe y Comp.»—Cemento Portland ALCALA GALLIANO 6.

# SERVICIOS DE LA

## Compañía Trasatlántica de Barcelona

en el mes de Agosto de 1918

**Línea de Cuba Méjico**  
Saliedo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.

**Línea de New-York, Cuba, Méjico**  
Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz y de Habana, con escala en New-York.

**Línea de Venezuela-Colombia**  
Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabanita, Curazao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

**Líneas al Rio de la Plata y al Brasil**  
Saliedo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

El vapor Saliedo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo, para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

**Línea de Fernando Póo**  
Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los espaciales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos del Cantábrico, a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasaje para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

# Vapores Correos Espanoles, de Pinillos, Izquierdo y Compañía.-Cádiz

Para BUENOS AIRES con escala en LAS PALMAS  
EL VAPOR **BALMES**  
Saldrá del puerto de Cádiz el día 4 de Septiembre de 1918.  
Admite pasajeros de primera, segunda y tercera clase, y carga para los referidos puertos sin transbordo.  
Informarán sus Armadores, PINILLOS, IZQUIERDO Y C.  
Plaza de SAN AGUSTIN núm. 2

**Vapores de Ibarra y Compañía (S. en C.)-Sevilla.**  
SERVICIO REGULAR DE VAPORES  
ENTRE BILBAO, SEVILLA, MARSELLA Y PUNTO INTERMEDIO  
SALIDAS DEL PUERTO DE CADIZ  
Para Vigo, Marín, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Avilés, Gijón, Santander, Pasajes y Bilbao. Los viernes a las 18.  
Para Algeiras, Málaga, Aimeria, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona. Los miércoles a las 12.  
Admite carga y pasajeros.—Consignatario: Juan José BAYONA.—BAJO DISEÑO DE CADIZ 12.—Cádiz. 618



**Agencia Universal ANUNCIOS**  
para todos los periódicos de España, Europa y Américas  
1.ª de España — Fundada en 1872  
**ROLDÓS Y COMP.ª**  
BARCELONA  
Publicidad de todas clases  
Precios económicos

**CENTRO DE ANUNCIOS PEDRO GRANEN**  
CASA FUNDADA EN 1872 —  
Barbano 3, bajos.— Teléfono 1832  
BARCELONA

# EL CORREO DE CADIZ REEMBOLSABLE

**RECOMIENDA COMPRAR** en los siguientes establecimientos, que se comprometen a rebajar el dos por ciento a todo comprador que siendo suscriptor a EL CORREO DE CADIZ, presente el recibo de suscripción correspondiente al mes anterior.

**COLONIALES** . . . Emilio Portas y C.ª, Cebos y R. Bustamante. 2.  
**DEPT. DE VINOS.** . . . Martinier del Corro, San Francisco 6. 1  
**EFECTOS NAVALES.** . . . José Díaz y C.ª, Isaac Peral 23.  
**PAPELERIA.** . . . «El Fénix», San Francisco 15.  
**SASTRERIA.** . . . «La Realización», D. de la Victoria 3 y 5. 2  
**TALLER DE PINTOR.** . . . Guillermo Real, Rosario 15.

# Vapores Correos Espanoles de Pinillos, Izquierdo y Compañía.-Cádiz

Viaje extraordinario y rápido por el vapor de 10.000 toneladas  
**Infanta Isabel**  
directo a la HABANA con escala en CORUÑA.  
Saldrá de Cádiz el día 19 de Septiembre de 1918.  
Admite carga y se expiden pasajes en clase de lujo, preferencia, primera de primera, primera de segunda, segunda económica y tercera.  
Informarán sus armadores, PINILLOS, IZQUIERDO Y C.ª, plaza de San Agustín, núm. 2 —Cádiz.

# Homenaje de justicia.— Por el Dr. López de Rego

Se ruega a cuantos deseen adquirir ejemplares del volumen "Colección de los doctos, sugestivos y amenísimos trabajos científicos del sabio y católico escritor Doctor Rego" se sirvan manifestarlo, dando su nombre en la Administración de este diario.

El volumen de referencia constará de unas setecientas páginas en octavo, esmeradamente impresas y editadas, y el precio de cada ejemplar será de Ptas. 5.

# LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos  
**CAPITAL SOCIAL.**  
12.000.000 de Pesetas efectivas completamente desembolsado

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL Y MARRUECOS  
**54 AÑOS DE EXISTENCIA**  
SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS  
Seguros de valores y Seguros contra accidentes  
Subdirectores en la provincia de Cádiz, Cádiz y Tetuán: SRES. GARCIA Y C.ª

Sucesores de José Aspren.—Cánovas del Castillo n.º 26

# A los propietarios de fincas y maestros de obras

## "LA BALANZA" — MARTINEZ CAMPOS, 1

### Fábrica de yeso y Depósito de materiales de albañilería

Losas y escalones de Tarifa, de todos tamaños.—Tuberías gres.—Losetas y Ladrillos.—Lebrillos, cónicos e inodoros.—Cal de Zumaya y cementos de varias marcas.—Artículos sanitarios.

**Gran Depósito de azulejos**  
esmalados, blancos y de color biselados, zócalos, molduras, divisiones, rincóneras, cubre-cantos, etc. Se fabrican sobre muestras, todos tamaños o dibujos que se deseen.

REPRESENTANTE EXCLUSIVO en esta provincia, de la Fábrica de Bernardo Vidal—Onda (Castellón)

**"LA BALANZA" — MANUEL MAURE BABLE**  
MARTINEZ CAMPOS Y PLAZA DE LA REINA — Teléfono 47



**SANA, HERMOSA Y FUERTE**  
tendrá la **BOCA**  
y no sufrirá dolor de muelas el que use el Elixir que prepara el Dr. Andreu  
**MENTHOLINA DIENTES**  
Perfuma el aliento y fortalece las encías, evitando la oscilación de los DIENTES  
LA MENTHOLINA EN PASTA-CREMA O EN POLVO  
LIMPIA Y EMBELLECE LA DENTADURA  
Pídase en las boticas el interesante librito que se da gratis

# GUÍA DEL LECTOR

**SAYOS ASTRONOMICOS**  
DEL DIA 3  
Sale el sol a las 5:57.  
Ponese a las 6:51.  
Sale la luna a las 4:2.  
Ponese a las 8:56.

**MARRAS DEL DIA 3**  
Poniamar a las 12:24 de la madrugada.  
Bajamar a las 6:15 de la mañana.  
Poniamar a las 12:5 de la tarde.  
Bajamar a las 7:9 de la noche.

**MARRAS DEL DIA 4**  
Poniamar a las 1:53 de la madrugada.  
Bajamar a las 8:10 de la mañana.  
Poniamar a las 2:12 de la tarde.  
Bajamar a las 8:28 de la noche.

**SERVICIOS PUBLICOS**  
Administración de Correos, (Cardenal Zepeda, 1).  
A partir del 30 de Septiembre, las horas de servicio al público en el Negociado del Giro Postal serán:  
Imposiciones, de 8:30 a 11; pases, de 14:30 a 15:30.  
Los domingos.—Imposiciones, de 9 a 10; pases, de 13:30 a 14:30.  
Giro internacional y telegráficas.—Todos los días, de 8:30 a 11.  
Certificados, de 10 a 12 y de 1 y 2 a 2 y 3 y de 3 y 30 a 5 y 30.  
Escribas de recogida en los barcos de el comercio a las 12 y a las 21. En la Central a las 6 y 30 para el correo, y a las 15 y 30 para el expreso.  
Jugados Municipales: San Francisco 2.  
—Distrito de San Antonio, de 11 a 12 y de 15 a 18. Además, los sábados de 21 a 22.  
—Distrito de Santa Cruz, de 10 a 12 y de 15 a 18.  
—Monte de Piedad: Zaragoza 1, de 11 a 16.  
—Empoños y desempoños, de 11 a 14 de Honorarios, de 9 y 30 a 16.—Caja — Ahorros, de 12 a 14.—Restos de subastas, de 11 a 12.  
—Gabinete Militar: Paseo Duque de Mágina, de 8 a 12.  
—Instituto General y Técnico: San Francisco 22, Secretaría, de 15 a 18.

Administración de Hacienda: (Casa Aduanera), de 11 a 18.  
Arriado de Contribuciones: (Isabel la Católica 22), de 11 a 17.  
Idem de censales personales: (Ortiz de Guezo 2), de 12 a 17 y de 18 a 20 y 20.  
Archivos parroquiales: de 11 a 15.  
Servicios de Aduana: Administración, de 9 a 13 y de 15 a 17. Muelle, de 9 a 12 y de 14 a puesta del sol en invierno; de 9 a 13 y de 15 a puesta del sol en verano.  
Aduana: (Plaza de la Reina), de 9 a 12.  
Ayuntamiento de 12 a 18.—Los días festivos, de 12 a 18.—Depositaría, de 12 a 16.  
Comandancia de la Guardia municipal oficina, de 8 de la mañana a ocho y media de la noche.  
Banco de España: (Antonia López 4), de 12 a 18.—Operaciones de giro, de 11 a 14.  
Banco de Ultramar: (Plaza de la Constitución), de 10 a 18.  
Capitanía del puerto: muelle, de por la noche.  
Comisaría de Marina: muelle, de 8 a 12.  
Comisión Mixta de Reclutamiento: Casa Aduana, de 8 a 18.  
Compañía Arrendataria de Tabacos: Isaac Peral, de 11 a 17.  
Cuorpo de Seguridad: Corvantes 45, servicio permanente.  
Hacienda eclesiástica: Palacio Episcopal de 12 a 16.  
Cuorpo de Vigilancia: Casa Aduana, servicio permanente.  
Jefe, de 11 a 15 y de 21 a 25.  
Friserías eclesiásticas: Palacio Episcopal, de 12 a 16.  
Secretaría del Obispaño: Palacio episcopal, de 12 a 16.  
Registro de la Propiedad y Mercantil: Santiago Terry 12, de 8 a 18.  
Sanidad Marítima: muelle, servicio permanente.  
Caros públicos: Bagatá 28, de 12 a 16.  
Juntas de Obras del puerto: Isabel la Católica 12, Dirección facultativa, de 8 a 18.  
Oficinas administrativas, de 10 a 17.—Depositaría pagadora, de 15 a 17.  
Giro Mutuo: Isaac Peral 18, de 12 a 14.  
Delegación de Hacienda: Casa Aduana, de 8 a 18.

# EL CORREO DE CADIZ

## DOS EDICIONES DIARIAS

Redacción, Administración e Imprenta, N. del Real Tercero 8.

PRECIOS DE SUSCRIPCION		TARIFA DE ANUNCIOS	
Al mes	8'50	En 2.ª plana línea	0'20
Trimestre.	7'50	En 3.ª	0'10
Extranjero, trimestre.	12'00	En 4.ª	0'05

Tarifa de anuncios especiales, pídase en la Administración de este periódico  
Descuentos a los anuncios mensuales.  
Se admiten esquelas de defunción y aniversario, para la edición de la noche hasta las 8'30 de la tarde, y para la de la mañana hasta altas horas de la madrugada.